

FUNDACION BECAR I.A.P.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A los Asociados de Fundación Becar, I.A.P.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Becar, I.A.P., (“La Fundación”) al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, que comprenden los estados de situación financiera, de actividades y de flujo de efectivo que le son relativos por los dos años que terminaron en esas fechas, respectivamente y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Becar, I.A.P., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los resultados de sus actividades y el de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

RMA Consultores Profesionales, S.C.

C.P.C. Carlos Gabriel Rodríguez Sánchez
Tlalnepantla, Estado de México
07 de Abril del 2015.